

SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO “200 ANIVERSARIO DE JALISCO COMO ESTADO LIBRE Y SOBERANO”



02/2023

EN LA PLAZA DE ARMAS FUNDADORES LINO Y PABLO PADILLA SAN
JULIÁN, JALISCO.
SAN JULIÁN, JALISCO

-NATALIA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ: A esta Sesión Solemne que conmemora el Día Estatal del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco en este su Aniversario número 200, la celebración del bicentenario de Jalisco como libres y soberanos alberga una gran historia que a lo largo del tiempo marco un posicionamiento político geográfico social y económico de Jalisco que conocemos hoy en día el día de hoy nuevamente reconocemos aquellos valores y principios que caracterizan a nuestro estado así como el testimonio y ejemplo que han dado Cada uno de sus ciudadanos valentía, fortaleza, trabajo, libertad, liderazgo para alcanzar la autonomía nos reunimos para celebrar la importancia de este pasaje de historia regional ya que además de ser una tierra con aires soberanos Jalisco fue la primera en tirar en hacer un pronunciamiento en todo el país en búsqueda de una independencia con tintes federalistas y con una fuerte esencia independiente así que buscando dar inicio a esta ceremonia llena de historia y orgullo por ser jaliscienses y sobre todo san juninenses damos la bienvenida al estrado a los miembros de cabildo la mesa de trabajo y a nuestra presidenta de dif municipal en estos 200 años conformada por Ciudadanos de nuestro Municipio y tomen su lugar sobre el mismo.

De antemano agradecemos a cada uno de los que están presentes y nos acompañan en este acto solemne de igual los continuamos invitando al finalizar dicho acto

-NATALIA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ: A continuación, en el uso de la voz la Presidenta Municipal María Isabel Loza Ramírez.

(347)718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO.83 OTE.
COL.CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



-PRESIDENTA MUNICIPAL: *Muy buenas tardes a todos y todas; Muchas gracias por acompañarnos a este acontecimiento más que importante; ya que estamos festejando los 200 años que se constituyó Jalisco como un estado libre y soberano, lo que tiene como significado la libertad, la autonomía y la independencia que se aplica por todos nosotros como ciudadanos sobre nuestra Nación; Agradezco en especial a los miembros de la mesa de trabajo sobre estos 200 años de Jalisco que la conforman:*

-Maria Auxilio Muñoz Perez, Presidenta de la Asociación Civil San Julián Cuna de la Cristera.

-Juvenal Ramírez Guzmán, Cronista Municipal

-Luis Eusebio Reynoso Ramírez, Cronista Municipal

-Jose Guadalupe Guerrero Márquez, Cronista Municipal.

-Brian García Ramírez, Director de Cultura e Identidad Sanjulianense.

*Así también como la presencia de la Presidenta del DIF Municipal **Maria Luisa Ramírez Correa.***

Vamos a dar inicio a la sesión ¡Adelante!

***Secretaria General:** *Gracias, Presidenta.*

Como nos lo indica la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su Artículo 29, Fracción III, las Sesiones Solemnes son aquellas que se convocan para celebrar acontecimientos especiales; como lo es esta celebración la cual busca unir fuerzas en pro de nuestros municipios y ciudadanía, por lo que pasaré lista de Asistencia para dar inicio a la Sesión Solemne 02/23. Para dar inicio tomare lista.

Presidenta Municipal, ciudadana María Isabel Loza Ramírez; Síndico Municipal, Lic. Ernesto García Padilla; Presente; Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña;



Regidora Lic. María Guadalupe Valdez Valadez; Regidor ciudadano Miguel Márquez Rocha; Regidora Lic. Sara de los Ángeles Villalpando Ramírez; Regidora Lic. Julia Huerta Martín; Regidor Lic. Cristian Martín Hernández García; Regidora Lic. Olivia Martínez Guerra; Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez; Presente; Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.

En los términos de lo dispuesto en los Artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco: Existe quórum al estar presentes 11 de los 11 ediles que forman parte del Honorable Ayuntamiento.

Es Cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Solemne 02/2023 del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día de hoy jueves 15 de junio del 2023 y validándose los acuerdos que se tomen en ella.

Continuamos Secretaria

°Secretaria General: Si gustan tomar asiento un momento.

Se propone para regir esta Sesión Solemne el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO.
- IV. IZAMIENTO Y REPIQUE DE CAMPANAS DE LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO.



- V. RESEÑA HISTÓRICA ALUSIVA A LOS 200 AÑOS LIBRES Y SOBERANOS DE NUESTRO ESTADO JALISCO Y DE NUESTRO MUNICIPIO SAN JULIÁN COMO PARTE DE ESTE ANIVERSARIO.
- VI. MENSAJE POR PARTE DE NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL LA C. MARIA ISABEL LOZA RAMÍREZ REFERENTE A ESTA FECHA CONMEMORATIVA.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Secretaria General: Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Está a su consideración, compañeras y compañeros, Síndico, regidoras y regidores, el orden del día propuesto.

✓ POR LO QUE EN VOTACION ECONOMICA LES PREGUNTO SI QUEDA APROBADO.

Aprobado

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Habiendo pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta Sesión Solemne y estando aprobado el orden del día; se tienen desahogados el primer y segundo punto

- Continuemos

°Secretaria General: En el tercer punto de la Orden del Día llevaremos a cabo honores a nuestro Lábaro Patrio.

-NATALIA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ: Invitándolos a colocarse de pie y de manera respetuosa participaremos en los honores a nuestra Bandera.



-NATALIA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ: ¡Saludar – Ya!

-NATALIA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ: Firmes – Ya!

A continuación, entonaremos nuestro Himno Nacional Mexicano, dando la bienvenida al Taller de Guitarra de la Preparatoria UDG San Julián.

(Comienza a sonar el Himno Nacional en sonido)

Mexicanos, al grito de guerra
el acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón,
y retiemble en sus centros la tierra
a al sonoro rugir del cañón.

Ciña loh patria! tus sienes de oliva
de la paz el arcángel divino,
que en el cielo tu eterno destino
por el dedo de dios se escribió,
más si osare un extraño enemigo
profanar con su planta tu suelo,
piensa loh patria querida! que el cielo
un soldado en cada hijo te dio,
un soldado en cada hijo te dio.

Mexicanos, al grito de guerra
el acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón.

¡Patria! ¡Patria! tus hijos te juran
exhalar en tus aras su aliento,
si el clarín con su bélico acento
los convoca a lidiar con valor.
¡Para ti las guirnaldas de olival
¡Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para ti de victorial
¡Un sepulcro para ellos de honor!
¡Un sepulcro para ellos de honor!



*Mexicanos, al grito de guerra
el acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón.*

(Continuar al finalizar el himno nacional)

-NATALIA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ: *Con el respeto que se merece despediremos a nuestra bandera.....*

-NATALIA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ: *¡Saludar – Yal*

-NATALIA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ: *¡Firmes – Yal;
Agradecemos a la escolta Oficial del H. Ayuntamiento conformada por parte del Cuerpo de Policías.*

En el uso de la voz la Secretaria General.

°Secretaria General: *En el cuarto punto del orden del día izamiento y repique de campanas de la bandera del Estado de Jalisco.*

-NATALIA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ: *Les pido a todos los presentes colocarse de pie ya que llevara a cabo el izamiento de la bandera de nuestro estado en la asta bandera que se encuentra en la parte superior de la Presidencia Municipal.*

-NATALIA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ: *¡Saludar – Yal*

-NATALIA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ: *¡Firmes – Yal*

-NATALIA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ: *A continuación, se entonará el Himno de Nuestro Estado Jalisco por parte del Taller de Guitarra de la Preparatoria UDG San Julián.*



CORO

*Jaliscienses la Patria nos llama
tremolando el pendón tricolor
recordando la casta valiente
que a Jalisco su vida ofrendó.*

ESTROFA

*Como irrumpe la aurora serena
en la noche su triunfo de luz
suave pluma rompió las cadenas
subyugantes de la esclavitud
Ya no esgriman las manos fraternas
del acero la furia fatal
conservando las fuerzas eternas
de la paz como escudo inmortal.*

CORO

*Jaliscienses la Patria nos llama
tremolando el pendón tricolor
recordando la casta valiente
que a Jalisco su vida ofrendó.*

ESTROFA

*Reafirmando la noble premisa
y el esfuerzo que nos conformó
la Victoria de antiguos anhelos
a tus héroes de dicha inundó
Si el oprobio encendiera la flama
en defensa de nuestro blasón
jaliscienses dar un paso al frente
por la gloria de nuestra nación.*

CORO

*Jaliscienses la Patria nos llama
tremolando el pendón tricolor
recordando la casta valiente
que a Jalisco su vida ofrendó.*

Letra: Moisés Guerrero López.
Música: Felipe Vázquez Barbosa.



-NATALIA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ: Un aplauso y agradecimiento al Taller de Guitarra de la Preparatoria UDG San Julián por su participación en este acto solemne.

En el uso de la voz la Secretaria General.

°Secretaria General: En el Quinto punto de la orden del día se dará Reseña Histórica alusiva a los 200 años libres y soberanos de nuestro Estado Jalisco y de nuestro Municipio San Julián como parte de este Aniversario.

-NATALIA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ: Solicitamos al Cronista Municipal el C. Luis Eusebio Reynoso Ramírez al frente del estrado para dar lectura a la Reseña Histórica alusiva a este magno evento y la cuál es de su propia autoría.

-CRONISTA MUNICIPAL C. LUIS EUSEBIO REYNOSO

RAMÍREZ: Se cumplen 200 años de la aprobación del decreto que auto promulgó a Jalisco como Estado Libre y Soberano, con el voto de los pueblos de toda la provincia.

Tras la consumación de la Independencia, en 1821, la organización política y administrativa de México quedó en manos de Agustín de Iturbide, quien encabezó el primer imperio mexicano durante apenas 10 meses: de mayo de 1822 a marzo de 1823, con un gobierno centralizado.

En la nación en principios había incertidumbre, un sentimiento de inquietud sobre el futuro, pero las ideas federalistas que siguieron al imperio se originaron precisamente en Guadalajara, gracias a una generación de intelectuales y políticos formados en la Universidad, entre ellos Prisciliano Sánchez, Luis Quintanar, Valentín Gómez Farías, José de Jesús Huerta, Francisco Severo Maldonado y José Justo Corro.

Desde marzo de 1823, cuando terminó el imperio de Iturbide, hubo



indicios de instaurar una república federalista, pero el 09 de mayo de ese mismo año, José de Jesús Huerta, cura de Atotonilco el Alto y miembro de la Diputación Provincial de Guadalajara, realizó uno de los primeros pronunciamientos oficiales a favor del federalismo e incluso mencionó ya el término de Estado libre y soberano de Jalisco.

Mientras tanto en Guadalajara, el jefe político de la Provincia, Luis Quintanar, junto con la Diputación Provincial, empezaron a maniobrar para afinar un pronunciamiento federalista y el 13 de mayo solicitaron el voto de los pueblos de toda la provincia que votaron a favor del federalismo y de un estado libre y soberano, puesto que el modelo de república federal era el que más se ajustaba a los intereses regionales, porque se constituía por Estados libres y soberanos, convirtiendo así a Jalisco como el primer estado federado del País.

Desde su creación, el reino de la Nueva Galicia comprendía los territorios de lo que hoy es Jalisco, pero también se extendía a Colima, Nayarit, algunos poblados de Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí y Durango, que se fueron desagrupando a lo largo de los años, hasta que la Provincia de Guadalajara quedó limitada al territorio de lo que actualmente es Jalisco, Colima y Nayarit.

Con la auto promulgación de Jalisco como libre y soberano, el enojo del centro fue evidente. La Diputación Provincial no tenía facultades para hacer ese pronunciamiento, únicamente el Congreso General, por lo que desde el centro se vio como un acto de desobediencia y hubo una invasión militar a la entidad, dirigida por Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete. Finalmente se llegó a un acuerdo y se determinó separar Colima de Jalisco; Nayarit tuvo varios intentos de separación, hasta que lo logró en 1917.

Tras acaloradas discusiones, el Congreso General Constituyente, con sede en la Ciudad de México, aprobó la autonomía de Jalisco el 31 de enero de 1824, como parte del Acta Constitutiva Federal, que estipulaba



que la república debía organizarse bajo las bases del federalismo. Con esas reformas, Prisciliano Sánchez, uno de los grandes ideólogos e impulsores del federalismo en Jalisco, se convirtió en el primer Gobernador constitucional del Estado, en 1825.

El Congreso General aprobó la autonomía de Jalisco hasta el 31 de enero de 1824 y esa fecha debe festejarse como efeméride nacional, pero si en Jalisco festejáramos el bicentenario hasta 1824 sería repetir esta idea centralista de que nos vamos a ser libres hasta que los del centro nos digan que somos libres. No, acá lo hicimos antes, festejamos los 200 años de la autonomía y autodeterminación del pueblo de Jalisco el 16 de junio.

ES JALISCO NUESTRO ESTADO Y LOS ALTOS LA REGIÓN, SAN JULIÁN EL MUNICIPIO QUE HABITAMOS CON HONOR.

San Julián en el estado de Jalisco es el municipio número 74 en el orden alfabético, cuenta con 16, 794 habitantes según el censo del INEGI realizado en el 2020. Tiene una superficie aproximada de 268.44 km cuadrados que representan el 0.31% del territorio estatal.

San Julián en el estado de Jalisco representa tradición, historia y valentía, representa un baluarte que resguarda las tradiciones que nos identifican como sanjulianenses, alteños y jaliscienses. Un municipio joven que ha logrado sin embargo, progresar con paso firme y constante, llegando a ser reconocido por el valor de sus habitantes que en la lucha por la fe y la libertad, hicieron frente al enemigo y lograron triunfar.

San Julián aguardaba expectante como el hijo en las entrañas de una madre que anhela su llegada aún antes de la concepción, así aguardó el estado de Jalisco a uno de sus hijos predilectos "San Julián" que si bien en los albores de 1823 en que se realizó la auto proclamación como estado libre y soberano de la república mexicana no existía, el territorio que hoy ocupa el municipio de San Julián ya formaba parte del estado de Jalisco.

6 años tuvieron que pasar después de la consolidación del estado de Jalisco para que San Julián apareciera por primera vez nombrado en registros oficiales. El Benjamín de Los Altos daba sus primeros brotes de vida en 1829 cuando se nombra al Puesto de San José en el sitio al que se le puso por nombre San Julián, en recuerdo del lugar de origen de Dn. Francisco Antonio Múzquiz, "San Julián de Múzquiz en Vizcaya, España"; este sitio estaba ubicado a la vera de un camino real por donde pasaban los arrieros llevando sus mercancías de León, Guanajuato a Guadalajara y San Juan de los Lagos, dichos puestos servían para que el arriero y su bestia descansaran del fatigoso camino, siendo también éste el origen de otras poblaciones de la región de Los Altos.

El emblema de mi pueblo en su escudo está plasmado, "En el trabajo está mi fortaleza", esto nos deja bien claro, no es el oro fortaleza, no es el tener la meta, es el trabajo constante lo que da la gloria verdadera.

Son considerados como fundadores de San Julián el obispo de Guadalajara Dn. Diego de Aranda y Carpinteiro por haber concedido la licencia para construir la capilla en el Puesto de San Julián, Dn. José Lino de la Luz Padilla Hurtado (Lino Padilla) por haber realizado la solicitud para la construcción de la capilla, el Sr. Cura. Miguel Dávila párroco de Unión de San Antonio por haber sido designado como encargado de la construcción y el Dn. Pablo Padilla Hurtado como co-fundador.

Fue Dn. Lino Padilla quien tuvo la iniciativa de realizar la solicitud para iniciar la construcción de una capilla dedicada a San José en el puesto de San Julián (territorio que era propiedad de su esposa María Joaquina Múzquiz y Laris) concediéndose la licencia el 1º de septiembre de 1846 por el entonces Obispo de Guadalajara Dn. Diego de Aranda y Carpinteiro

Este último acontecimiento es considerado como la fundación espiritual de San Julián, debido a que permitió el establecimiento de más familias en este lugar, con la confianza de poder contar con los auxilios espirituales de forma más cercana y regular.



En el año de 1869 San Julián adquiere la categoría de pueblo con 561 habitantes y para el año de 1870 obtiene el grado de Comisaría Política perteneciente al municipio de Unión de San Antonio, siendo el primer Comisario el Sr. Luciano Hernández Gutiérrez, padre del Gral. Miguel Hernández jefe del Regimiento San Julián durante La Cistera.

Gracias a la iniciativa, las gestiones y el empeño de los sanjulianenses se logra que el 31 de octubre de 1912 el congreso del estado de Jalisco apruebe la iniciativa para elevar al rango de municipalidad a la Comisaría Política de San Julián perteneciente al municipio de Unión de San Antonio.

El 5 de noviembre de 1912 se firma y se publica el decreto 1502 del estado de Jalisco en el que se establece el municipio de San Julián, siendo Gobernador Dn. José López Portillo y Rojas

El 22 de diciembre de 1912 se efectúan las primeras elecciones en San Julián para elegir al primer ayuntamiento, mismo que toma posesión el 1º de enero de 1913, teniendo como primer presidente municipal al Sr. Epigmenio Zermeño Padilla y como regidores propietarios a los Sres. Librado Hernández Hernández, Crescencio Centeno García, Juan Jiménez Muñoz y Encarnación Olivares Zermeño.

En este mismo año se establece una primera delimitación del nuevo municipio de San Julián, en el que se había determinado conservar el territorio parroquial para permitir que los habitantes pudieran realizar sus actividades religiosas y civiles en un mismo sitio.

Hoy San Julián está de fiesta, nuestro municipio está alegre como se alegra un hijo por un año más de vida de su madre, 200 años del estado libre y soberano de Jalisco, 200 años que nos exhortan como municipio a fortalecer nuestra autonomía, nos exhortan a no olvidar la lucha que llevó a Jalisco a proclamarse como el primer estado federado del país, así como San Julián se convirtió en el primer pueblo de Los Altos de Jalisco en levantarse en armas para defender su libertad religiosa en la



gesta cristera, así como ser la sede del primer combate que ganaron las fuerzas cristeras a nivel nacional, al igual que el estado de Jalisco, San Julián fue atacado y reprimido por el gobierno de la república, al igual que Jalisco, San Julián tuvo que ser valiente, decidido y tenaz para afrontar las dificultades que implican la búsqueda de la libertad y la autonomía.

La celebración de este bicentenario debe llevarnos a reforzar nuestra identidad como sanjulianeses y jaliscienses, debe llevarnos a recordar la grandeza histórica de nuestro estado y municipio, debe llevarnos a honrar la memoria de nuestros antepasados que no tuvieron miedo de ser pioneros, valientes y comprometidos con la autonomía y la libertad.

Así somos los jaliscienses, no nos debe sorprender, nuestra sangre representa, el valor del bien hacer, el trabajo nos orienta y nos da seguridad, el orgullo nos levanta, en tiempos de tempestad.

Hoy San Julián se une a la fiesta de los 125 municipios que conformamos el estado de Jalisco por estos 200 años de autonomía y libertad.

¡VIVA JALISCO, VIVA SAN JULIÁN!

-NATALIA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ: *Agradecemos Nuevamente al Cronista por esa importante aportación al evento e historia tanto de nuestro Estado como Nuestro Municipio, que nos permite seguir recordando y preservando la riqueza cultural e histórica que nos da identidad que ya se mencionó tanto como san julianeses como jaliscienses y que es nuestro compromiso y deber seguir preservando a través de nuestro quehacer diario como continuando con la Sesión en el uso de la voz la Secretaria General.*

°Secretaria General: *El sexto punto de la orden día nos marca el mensaje por parte de nuestra presidenta municipal la C. Maria Isabel Loza Ramírez referente a esta fecha conmemorativa.*



-PRESIDENTA MUNICIPAL: Buenas noches en este mensaje no quiero más que agradecer agradecer el momento la oportunidad de estar aquí porque gracias a cada persona que ha antecedido con cada ideología con cada revolución es la gratitud por lo que uno sobre todo hoy siendo mujer pues hemos llegado a esta nueva era a este nuevo ciclo donde podemos decir con libertad que tenemos la decisión tenemos la opción de decir donde queremos estar muchas gracias a dios a la vida a la familia a cada persona que ha confiado en este proyecto a cada compañero que está aquí presente aquí ciudadano munícipe de san Julián muchas gracias por esta gran oportunidad por esta gran oportunidad de trabajo que ya lo mencionaba nuestro cronista Eusebio el trabajo es nuestra fortaleza y esta es una era donde afortunadamente tenemos mucha mayor libertad nuestros antecesores se han esforzado por dejarnos estas tierras libres pero a mayor libertad también viene mayor responsabilidad tenemos la libertad de elección de decisión pero eso si nos lleva a que las decisiones que tomemos sean responsables para de estas decisiones que tomemos no afecten a nuestro prójimo me siento segura d estar en un municipio seguro firme con ideologías con revoluciones con trabajo con carácter con mujeres y hombres que se levantan día con día a darla a dar la cara a levantar a sus familias a salir a adelante me siento libre en este Jalisco donde puedo coincidir y conectara con miles de personas ir y venir decidir libremente de hacer o no hacer y sobre todo me siento agradecida de esta familia que elegí san juninense para vivir trabajar y crear mi propia familia muchas gracias por estar aquí presentes que san Julián siga siendo un municipio libre respetuoso seguro bonito y muchas gracias por conformar este estado libre y soberano viva san Julián y viva el estado de Jalisco

-NATALIA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ: Continuando con la sesión la Secretaria General toma el uso de la palabra.

°Secretaria General:

En el Séptimo punto del día nos indica la clausura de esta Sesión Solemne 02/2023 misma que enmarca los 200 años libres y soberanos de nuestro Estado Jalisco.

-Es cuanto presidenta.



***-PRESIDENTA MUNICIPAL:** Habiendo concretado todos los puntos indicados en el Orden del Día; Damos por terminada esta Sesión Solemne 02/2023 del Día hoy 15 de Junio del 2023 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 siendo las 7 con 49 y agradeciendo su presencia y esperando que esta celebración sea motivo de sentirnos orgullosos y que siempre cuidemos de nuestro entorno para no solo sean los primeros 200 años de nuestro Estado, sino que sean cientos de años más, con un entorno digno para que vivan nuestros hijos, hijas, nietos, bisnietos y todos aquellos que nos sigan en este camino que se llama vida, muchas gracias y en hora buena para todos.*



SAN JULIÁN
2021 - 2024

